

## CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Se CONVOCA a los señores docentes del Instituto Superior Tecnológico Tungurahua, a participar en la Presentación Proyectos I + D

### OBJETIVOS

1. Promover la generación de investigación tecnológica e innovación de los docentes del Instituto.
2. Integrar los procesos académicos con el desarrollo de proyectos tecnológicos de emprendimiento e innovadores, vinculados con necesidades de la zona y país.
3. Fortalecer la investigación formativa de los alumnos del Instituto, mediante el desarrollo de proyectos, enmarcados en las líneas investigativas aprobadas por el ISTT

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Convocatoria	21- 25 de julio 2022	Medios digitales (Coordinación de Comunicación)
Presentación perfiles	25 julio - 01 de agosto 2022	Responsables de Investigación de las carreras y la Coordinación de Investigación de Desarrollo Tecnológico e innovación
Revisión de las propuestas por colectivos académicos	02-05 de agosto del 2022	Proceso de validación del perfil
Entrega de los informes por parte de los colectivos académicos a CIDTI	08 de agosto 2022	Proceso de validación del perfil
Envío de las observaciones al coordinador del proyecto	09 -12 de agosto del 2022	Responsables de Investigación de las carreras y la Coordinación de Investigación de Desarrollo Tecnológico e innovación
Incorporación de las observaciones al proyecto I+D	15-19 de agosto 2022.	Grupo investigador
Validación final del proyecto	09 -12 de agosto del 2022	Responsables de Investigación de las carreras y la Coordinación de Investigación de



		Desarrollo Tecnológico e innovación
Entrega de resultados del proyecto I+D aprobados	22-26 de agosto del 2022	Responsables de Investigación de las carreras y la Coordinación de Investigación de Desarrollo Tecnológico e innovación



## COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

### BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES 2022

- a. Podrán participar los docentes que se encuentran laborando en la institución
- b. Los docentes deben presentar y desarrollar proyectos autofinanciados o patrocinados.
- c. El desarrollo del proyecto debe involucrar la participación de los estudiantes de la(s) carrera(s), (2 a 5 estudiantes en los proyectos propuestos)
- d. La planificación del proyecto deberá ser para un período de 1 año (12 meses) como tiempo máximo 2 años (24 meses), que contarán a partir de la fecha de la entrega de los resultados del proyecto.
- e. Cada docente podrá presentar titularidad en máximo 2 proyectos y podrá participar en un máximo de 3 proyectos. Podrán presentar proyectos multidisciplinarios donde participen varias carreras si la temática es amplia.
- f. La presentación de los proyectos será en el formato del Perfil del Proyecto de Investigación, el mismo que se encuentra disponible en Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- g. La temática debe estar enmarcada necesariamente en las líneas de investigación vinculación aprobadas del Instituto; si presenta un proyecto con otro tipo de propuesta deberá estar muy bien fundamentada.
- h. Todo proyecto que resulte favorecido deberá finalizar obligatoriamente la investigación con una publicación de un artículo científico que divulgue los resultados de la investigación, y deberá promover la participación en eventos científicos de prestigio.

### REQUISITOS DE PRESENTACIÓN.

Se debe presentar los siguientes documentos:

1. El Perfil del Proyecto, dos ejemplares en físico en carpeta plástica transparente en la parte anterior y de color en la parte posterior acompañada del soporte digital (CD).
2. En el perfil del proyecto, debe constar la siguiente información: Contribución a las líneas de investigación aprobadas y programas Resultados, beneficios esperados bien



definidos, análisis socioeconómicos, aspectos éticos e impacto del proyecto; expresados en indicadores precisos. Recursos económicos, humanos, equipos (materiales, reactivos, etc)

3. Un oficio dirigido a Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación, presentación de Perfil del Proyecto de Investigación, por parte del coordinador del proyecto I+D.

5. Hoja de vida de los docentes participantes.

6. Si es un Proyecto que se va a realizar con otra(s) instituciones, empresas u organizaciones; debe adjuntarse el convenio respectivo ya legalizado.

